

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DE EJECUTIVO PARA EL PROGRAMA TERRITORIAL
INTEGRADO “IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ”, CÓDIGO 21PTI-
196423-4, ETAPA DE EJECUCIÓN, AÑO 3.

1. ANTEDECENTES GENERALES

Entre el 9 de Mayo del 2024 y 2025 se ejecutó el año 2 del Programa Territorial Integrado, donde se “IGLESIAS PATRIMONIALES DE CHILOÉ”, CÓDIGO 21PTI-196423-4 en el cual se ha trabajado en como la ruta de las iglesias sea un destino sostenible y de patrimonio mundial mediante la articulación, coordinación y fortalecimiento del capital humano de los diversos actores públicos y privados del territorio”

El Acuerdo adoptado por el Subcomité de Fomento Productivo del Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Lagos, en su sesión N°26, de 28 de mayo de 2025, que aprobó la solicitud de financiamiento para el Programa Territorial Integrado denominado “Iglesias Patrimoniales de Chiloé”, Etapa de Ejecución, Periodo 3, Código 21PTI-196423-4, de la Región de Los Lagos y le asignó recursos, sujeto a las condiciones que se indican en aquel acuerdo, el que fue ejecutado mediante la Resolución Electrónica Exenta N°41, de 2025, de la Dirección Regional de Corfo Los Lagos.

De acuerdo a las actividades desarrolladas durante el año 2 es que se determinó que es necesario la contratación de un ejecutivo/a **como persona natural** articuladora, que tenga el respaldo de una experiencia y red de contactos demostrable en la archipiélago de Chiloé , que pueda apoyar a la gestora en toda la ejecución del plan de actividades del año 3 y que puede acceder a las direcciones de servicios y contar con la capacidad de articulación y convocatoria efectiva y que esta sea reconocida por quienes conforman la gobernanza .

Se hace necesario, un acompañamiento profesional de la gobernanza que ayude a promover prácticas de colaboración, transparencia y democracia en su accionar, siendo clave el concurso de metodologías de desarrollo de organizaciones que promueva la efectiva participación en el seguimiento y la toma de decisiones para mejorar la representatividad de los actores ante el sistema regional que forman parte del PTI.

2. ASPECTOS TECNICOS DEL SERVICIO.

I. OBJETIVO GENERAL

Apoyar la coordinación y articulación de acciones y proyectos destinados para “Consolidar la oferta turística cultural-patrimonial de las Iglesias de Chiloé, como un destino sostenible y de patrimonio mundial mediante la articulación, coordinación y fortalecimiento del capital humano de los diversos actores públicos y privados del territorio”

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Objetivo Especifico 1.

Contribuir a la coordinación e implementación de iniciativas productivas estratégicas, derivadas de acciones públicas y privadas relevantes para el territorio.

Objetivo Especifico 2.

Apoyar el desarrollo sinérgico de acciones e iniciativas de interés público y/o privado que fomente el desarrollo productivo sustentable de cadenas de valor con potencial de escalamiento y de impacto estratégico en la economía del territorio.

Objetivo Especifico 3.

Facilitar el uso de mecanismos de cofinanciamiento de Corfo y el acceso a otras herramientas de apoyo y financiamiento.

III. PERFIL DEL CARGO

MISIÓN

Apoyar coordinar técnica y administrativamente año 3 de Ejecución del PTI Iglesias Patrimoniales de Chiloé de la región de Los Lagos, entregando lineamientos y asesoría técnica experta a las distintas entidades involucradas, supervisando y orientando las tareas de las/os consultores/as expertos/as.

FORMACIÓN Y CONOCIMIENTOS

- Profesional titulado de una carrera de 10 semestres, por una universidad del Estado o reconocida por este o una universidad extranjera cuyo título haya sido validado en el país, con experiencia demostrable de al menos 5 años en gestión o proyectos en el rubro del turismo y patrimonio, gerencia o dirección de proyectos y en el territorio del archipiélago de Chiloé.
- Deseable conocimiento en proyectos de turismo, patrimonio y capital humano relacionado a la industria y en el territorio.
- Conocimiento amplio asociado al sector y regulación, funcionamiento y operación de la institucionalidad pública-privada ligado al sector turismo y patrimonio y al fomento productivo.
- Contar con habilidades para llevar adelante un trabajo colaborativo y articulador entre la institucionalidad pública, empresas privadas, universidades y agentes de la industria regional.
- Conocimiento amplio en la región en materias relacionadas con el cargo, asociado a el sector turístico regional y al funcionamiento y operación de la institucionalidad pública ligada al sector turístico y al fomento productivo.
- Conocimiento de los procesos de postulación a fondos públicos (Corfo, FIC, FNDR, Ciencia y Tecnología, ONG, empresas privadas, otros) y privados, nacionales e internacionales, con el fin de apalancar recursos para la implementar iniciativas estratégicas de mediano plazo.
- Deseable conocimiento en temáticas de desarrollo regional, encadenamiento productivo e innovación, además de poseer capacidades de liderazgo, gestión y capacidad de desarrollo de labores administrativas y operativas que favorezcan el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Residencia o disponibilidad para residir Chiloé, licencia de conducir clase B y salud compatible para el desplazamiento regional, nacional e internacional.
- Capacidad de trabajo en equipo multiculturales.

- Capacidad en manejo y resolución de conflictos.
- Alta disposición al trabajo en terreno.
- Amplio conocimiento del sector turístico local, nacional e internacional.
- Dominio de aplicaciones informáticas en la gestión de la información y la documentación.
- De preferencia experiencia como facilitador de procesos de colaboración y/o articulación público-privado y gestión de redes empresariales.
- Profesional con atributos demostrables de liderazgo, integridad, probidad, proactividad y capacidad de trabajo autónomo.
- Manejo de Herramientas ofimáticas Word, Excel, PowerPoint, a nivel intermedio.
- Dirección y gestión de equipos de personas.
- Gestión de programas de dinamización económica y empresarial desde el ámbito público.
- Creación, promoción y comercialización de productos turísticos.
- Conocimiento de los mercados turísticos nacionales e internacionales.
- Gestión pública del turismo.
- Conocimiento y experiencia en patrimonio comprobable.

HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Autogestión personal
- Sinergia.
- Comunicación operativa
- Planificación estratégica y visión sistémica.
- Orientación a resultados
- Resolución de problemas y toma de decisiones.
- Negociación
- Trabajo en equipo.
- Administración del tiempo
- Desarrollo de los colaboradores y empoderamiento de estos.

IV. FUNCIONES DEL CARGO.

- Generar informes técnicos y financieros periódicos, relacionados con las acciones desarrolladas y rendición de los recursos asociados a ellas, entregables al agente operador intermediario (AOI).
- Organizar, convocar y desarrollar el material necesario de las sesiones de Comité Directivo y Secretaría Ejecutiva del programa.
- Coordinar y supervisar, consultoras, expertos, etc.
- Supervisar y colaborar en la correcta gestión administrativa del programa, según los lineamientos establecidos por el agente operador intermediario (AOI).
- Promoción y difusión del Plan del PTI.
- Representación de la sociedad, por delegación, ante terceros.
- Coordinación con otras instituciones para la adopción de estrategias conjuntas.
- Comunicación de los objetivos estratégicos que apruebe el Consejo del PTI y establecimiento de pautas para su cumplimiento y seguimiento.
- Gestión interna de la sociedad y distribución de responsabilidades.
- Coordinación y supervisión de todas las áreas de PTI, enfocando su actuación hacia el logro y consecución de los objetivos establecidos.
- Evaluación del desarrollo profesional de las personas dentro de la estructura organizacional.
- Desarrollo de relaciones y alianzas estratégicas encaminadas al logro de los objetivos de la sociedad.

V. PARTICIPANTES

Podrán participar, aquellas personas naturales, las cuales deben acreditar al menos 5 años de experiencia en el ámbito abordado por el PTI presentando todos los antecedentes requeridos en las presentes bases y que cumplan con los demás requisitos indicados en el numeral III PERFIL DEL CARGO.

El postulante deberá demostrar, documentadamente (Proyectos, Títulos y/o Publicaciones), elevado conocimiento en la industria abordada por el PTI.

El postulante deberá presentar:

- 1.- Fotocopia del certificado de título.
- 2.- Fotocopia del certificado de post-gradados en las áreas relacionadas la PTI, si corresponde.
- 3.- Fotocopia del certificado de diplomados, si corresponde.
- 4.- Declaración jurada simple adjunta en el Anexo N°1.
- 5.- CV Con formato entregado en Anexo N°2, que mencione todo lo relacionado a turismo y patrimonio.
- 6.- CV. Con formato libre que dé cuenta de la experiencia laboral del oferente.
- 7.- Cartas de recomendación y/o referencias.

Es exigencia, que el prestador del servicio esté disponible para trabajar en Chiloé por el periodo de desarrollo y ejecución de este PTI, hasta su conclusión.

VIII.- PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.

Plazo Ejecución: El presente Servicio tiene como plazo máximo de ejecución 11 (once) meses.

IX.- COSTO DEL SERVICIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)

Será de \$872.727 **impuestos incluidos.**

El presupuesto indicado NO considera los costos de viáticos, y gastos de movilización y alojamiento, para el desarrollo del servicio.

X.- FORMAS DE PAGO

El ejecutivo deberá entregar al AOI un **Informe de Gestión Mensual**, dentro de los primeros tres días hábiles posteriores al cierre del mes (25 de cada mes). En este informe se deberá detallar: el estado de avance de las actividades asociadas a la implementación del Modelo de Gestión Territorial, de los planes de trabajo, la participación obtenida, las acciones de coordinación y articulación ejecutadas. Y además ingresar el informe al registro de seguimiento del programa.

El AOI deberá aprobar sin o con observaciones, o también, rechazar dicho informe. En los últimos dos casos, el Gestor deberá modificar el informe y volver a presentarlo dentro de un plazo de tres días hábiles desde la notificación de observaciones o rechazo.

XI.- DE LA APROBACIÓN Y RECHAZO DE INFORMES

- El plazo para la revisión de cada informe por parte del ejecutivo AOI, será de 3 (tres) días corridos, a partir de la recepción en el correo del Ejecutivo Copeval de los respectivos informes.
- En caso de rechazo posterior a la modificación del informe por parte del Gestor, se someterá a evaluación con las contrapartes del programa, ejecutivotécnico y/o Dirección Regional.

XII. PLAZO PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las postulaciones deberán presentarse de manera digital, en el correo de Claudia Del Valle claudia.delvalle@copeval.cl y claudiadelvallemorga@gmail.com

En el plazo indicado, el que deberá contener los antecedentes exigidos en las presentes bases, a partir del **18 de Julio del 2025**. El cierre de la postulación se realizará el **31 de Julio del 2025** a las 17:00 horas. Se tendrá por fecha y hora de recepción de la postulación, aquella que ingrese en los correos Copeval en el plazo establecido, al momento de su recepción.

XIII. RECEPCIÓN DE OFERTA

El presente concurso tiene carácter de concurso público, en el proceso de recepción de las propuestas considera la participación de la jefatura y ejecutivos de Copeval, Se levantará acta de la recepción de estas, dejándose constancia en ella, cualquier omisión que diga relación con los antecedentes generales solicitados en la postulación, señaladas en las presentes bases, como asimismo de los errores u omisiones formales que se detecten en los documentos y antecedentes presentados. Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos en las presentes bases serán declaradas inadmisibles, devolviéndoseles a los respectivos participantes los antecedentes que hayan presentado. Lo mismo rige para aquellos proponentes que no cumplan con entregar los antecedentes indicados en las bases quedarán automáticamente fuera del proceso.

XIV. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Los postulantes podrán formular consultas acerca de las Bases hasta el **24 de Julio**, **hasta las 12:00 horas**, únicamente a través de correo

Electrónico dirigido a claudia.delvalle@copeval.cl Por lo tanto, las consultas realizadas mediante otro medio se entenderán como no realizadas.

Las aclaraciones serán respondidas, a través del mismo medio.

XV EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realizará a través de una Comisión Evaluadora integrada por 3 personas, que serán las siguientes:

- Jefa Regional de Copeval Desarrolla entidad gestora del Programa Territorial Integrado.
- Ejecutiva Copeval
- Gestora del programa

La Evaluación se desarrollará según los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Porcentaje (%)
Factor 1: Experiencia laboral mínima de 5 (cinco) años en funciones de formulación, ejecución, evaluación y/o seguimiento de programas públicos o privados, y afines, que permitan demostrar que puede cumplir con los objetivos, funciones del cargo y carta Gantt presentada en el anexo de los Términos de Referencia.	40%
Factor 2: Formación y especialización solicitada.	25%
Factor 3: Entrevista Personal.	30%
Factor 4: Que tenga domicilio actual en alguna de las comunas focalizadas por el programa.	5%

Cada factor será calificado en una escala de notas de 1 a 10, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado. Copeval, se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los postulantes. Se deja constancia que el puntaje mínimo para cada factor que puede obtener un postulante es de 1 punto, de manera que, si por aplicación de una determinada fórmula matemática, rebaja u otro, un postulante obtiene una nota inferior a 1, ésta se aproximará a 1. Se entrevistara a los 3 mejores puntajes de acuerdo a la tabla de evaluación .

En caso de empate en la evaluación final de las postulaciones, se preferirá aquella mejor evaluada en el factor “Experiencia laboral mínima de 5 (cinco) años en funciones de formulación, ejecución, evaluación y/o seguimiento de programas públicos o privados, que permitan demostrar que puede cumplir con los objetivos, funciones del cargo. En caso de subsistir el empate, se preferirá aquella oferta que haya sido mejor evaluada en el factor “Formación y especialización solicitada”.

En caso de subsistir el empate, se preferirá aquella oferta que haya sido mejor evaluado en el factor entrevista personal.

De la evaluación resultante, se elaborará un Acta que será suscrita por todos los integrantes de la Comisión Evaluadora. Dicha Acta dará cuenta de la evaluación de las propuestas y, en caso de que corresponda, también se deberá dejar constancia en ella de las propuestas que no fueron evaluadas por encontrarse fuera de Bases, especificando los artículos que habrían sido vulnerados y la forma como se configuró dicha vulneración. El Acta de Evaluación indicará con claridad a qué proponente se sugiere adjudicar la licitación, o propondrá declarar desierto el proceso en caso de que las propuestas presentadas no sean convenientes para los intereses del programa.

XVI. CALENDARIO DEL CONCURSO

El concurso cuenta con 4 etapas que son: llamado de la convocatoria y recepción de ofertas, apertura de ofertas, evaluación y notificación a cada participante. Las fechas son las siguientes:

ETAPA	FECHA Y HORA	MEDIO
Llamado y recepción de ofertas	Del 18 al 31 de Julio del 2025 hasta las 17:00 hrs.	Sitio Web de Copeval www.copevaldesarrolla.cl , a correo electrónico claudia.delvalle@copeval.cl
Apertura de propuestas	01 de Julio 2025	Oficinas de Copeval

**ANEXO 1
DECLARACION JURADA SIMPLE**

Yo, [nombres y apellidos], Cédula de Identidad [xx.xxx.xxx-x], [Profesión], [domicilio], vengo en declarar bajo juramento que los antecedentes entregados son fidedignos.

Asimismo, que no tengo la calidad de gerente(a), administrador(a), Representante Legal de una sociedad de personas de la que formen parte funcionarios de CORFO, Dirección Regional de CORFO OHiggins, COPEVAL o cualquier otra institución pública o privada participante del Programa Territorial Integrado "DESARROLLO AGRICOLA INTEGRAL DEL SECANO INTERIOR DE LA REGION DE OHIGGINS".

Finalmente, declaro también bajo juramento que no he sido condenado(a) por prácticas ilícitas sancionadas como delitos, dentro de los 2 años anteriores a la presente postulación.

FIRMA OFERENTE

**ANEXO 2
CURRÍCULUM DEL GESTOR**

DATOS PERSONALES

NOMBRE	
RUT	
EDAD	
CARGO EN PROYECTO	

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD/INSTITUTO	NOMBRE TITULO Y/O GRADO	FECHA	PAIS

Notas: Sólo títulos superiores. El último título obtenido en primer lugar.

EXPERIENCIA LABORAL

ORGANIZACIÓN/EMPRESA Y CONTACTO	ACTIVIDAD	AÑOS

Nota: Indicar sólo las materias relevantes al trabajo solicitado en este proyecto, y de acuerdo el rol que cumplirá (Resumen General).

Firma Oferente

**ANEXO 3
RED DE CONTACTOS DEL POSTULANTE**

1. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA/PERSONA NATURAL O JURIDICA	
INSTITUCIÓN	RUT
DIRECCIÓN	CODIGO POSTAL
PAÍS	CIUDAD
	REGION
FONOS	FAX

2. ANTECEDENTES DE CONTACTO	
NOMBRE DE CONTACTO	CARGO
FONOS	E-MAIL

3. TIPO DE RELACIÓN (<i>origen, trabajo desarrollado, etc.</i>)

Firma Oferente